

Aprobación inicial de las ordenanzas fiscales para 2003

El Pleno se manifiesta en contra de la supresión del IAE



ARXIU GABRIEL CAZADO

El plenario se reunió para aprobar la ordenanzas fiscales

SANIDAD

El Pleno municipal ha aprobado inicialmente las ordenanzas fiscales que regirán durante el año 2003 con el voto a favor de PSC, IC-V y EUiA, la abstención del grupo Mixto y el voto en contra de PP y CiU. En la sesión, se dio luz verde a una moción contra la reforma de la Ley de Haciendas Locales que suprime el IAE, que representa el 10% de la recaudación y que obligará a revisar las ordenanzas el año próximo.

Los grupos de PP y CiU denunciaron que la presión fiscal en

el municipio es muy alta y que el nivel de servicios que se presta no se corresponde con los impuestos recaudados. Por ese motivo, CiU anunció que solicitará una auditoría externa.

Por su parte, la teniente de alcalde de Hacienda, Nuria Marín, explicó que en 2003 el IAE, las plusvalías, el impuesto sobre vehículos y el ICO no experimentarán variación. El IBI reducirá su tipo impositivo al 0,805 para compensar la revisión catastral. Por último, las tasas acusarán el IPC real, 4%.

Marín presentó un estudio

Impuestos y tasas deberán revisarse el próximo año

del Instituto de Economía de Barcelona sobre presión fiscal en 34 poblaciones catalanas, entre ellas L'Hospitalet. El estudio afirma que la ciudad ocupa el lugar número 22 si se consideran los impuestos en relación a la renta familiar disponible y el número 25 en relación al número de habitantes. Si se consideran impuestos y tasas,

se encuentra en el número 28 por renta familiar y en el 32 por número de habitantes. Marín señaló que desde 1995, el IPC ha subido un 31%, mientras que los tributos no han superado el 20%.

También explicó que el municipio financia programas que dependen de otras administraciones y que de los 118 millones de euros invertidos en la ciudad desde 1999, la Generalitat sólo ha aportado 1 millón.

Gran parte del debate se centró en la reforma de la Ley de Haciendas Locales que prevé la supresión del IAE sin ninguna com-

pensación y que "coloca a los municipios en el peor momento. Los ayuntamientos están en situación de acoso y derribo", afirmó Marín.

Durante la sesión se aprobó una moción de PSC, EUiA e IC-V para ampliar las becas de libros y comedores escolares. También se solicitó modificar la ley que prohíbe la investigación con embriones humanos con fines terapéuticos, denunciar ante la ONU la violación de Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial y estudiar la colocación de urinarios públicos, a petición de CiU.
C. SANCHEZ